



APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES PARA LA SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCONCHEL, DOS PUESTOS DE GUARDARROPA, UN PUESTO DE MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS, SIETE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CONCILIA-EXTREMADURA) PARA EL CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO DE 2 A 14 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL DE HASTA 21 AÑOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, TEMPORADA DE BAÑOS 2026 Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS “ LOS VERANOS DE LA VILLA DE ALCONCHEL”.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento los puestos que detallo a continuación, en régimen laboral, con fecha de 28 de mayo de 2026:

- **6 socorristas**, del 20 de junio de 2026 hasta el 07 de septiembre de 2026, a jornada parcial, 25 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.

- **2 guardarropas**, del 20 de junio de 2026 hasta el 07 de septiembre de 2026, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Plan "Avanzamos" de obras y equipamientos, empleo y gastos corrientes de la Diputación Provincial de Badajoz.

- **1 mantenedor integral de piscinas**, del 20 de junio de 2026 hasta el 07 de septiembre de 2026, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Plan "Avanzamos" de obras y equipamientos, empleo y gastos corrientes de la Diputación Provincial de Badajoz.

- **7 monitores de ocio y tiempo libre, para campamento**, del 1 de julio de 2026 hasta el 28 de agosto de 2026, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.

Uno de ellos, deberá tener titulación habilitante para desarrollar funciones de monitor de ocio y tiempo libre, con personas con discapacidad o diversidad funcional de hasta 21 años, de conformidad con la base cuarta. De no existir personas con las características señaladas, prestarán servicios con niños de entre 2 a 14 años.

DECRETO
Número: 2026-0119 Fecha: 08/06/2026





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 29 de mayo de 2026.

Al amparo de la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "Concilia-Extremadura". (DOE n.º 60 del viernes 27 de marzo de 2026).

De conformidad, con la Resolución de concesión de subvenciones del Plan "Avanzamos" de obras y equipamientos, empleo y gastos corrientes de la Diputación Provincial de Badajoz, para el ejercicio 2025, BOP n.º 248, anuncio 5579/2025.

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado día 04 de junio de 2026.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **SOCORRISTAS**:

ADMITID@S:

- 1.Hugo Barahona Cordero. DNI N° 08371XXXX
- 2.Adrián Gamero Ramallo DNI N° 2096XXXX
- 3.Julio Díaz Benegas. DNI N° 80251XXXX
- 4.Juan Carlos Megías Soriano DNI N° 08371XXXX
- 5.Juan Jesús Marín Bodión DNI N° 80052XXXX
- 6.Edgar Martín González DNI N° 80102XXXX
- 7.Marcos Cordero Antúnez DNI N° 80237XXX
- 8.Alejandra Cordero Antúnez DNI N° 08899XXXX
- 9.Alejandro Delgado Montero DNI N°. 80231 XXX

EXCLUID@S

- 1.Pablo Pinto Hernández DNI N° 26562XXXX (No Presenta título de primeros auxilios).

SEGUNDO. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **GUARDARROPAS**:

ADMITID@S:

1. María del Carmen Canchado Domínguez DNI. N° 08899XXXX

DECRETO
Número: 2026-0119 Fecha: 08/06/2026

Cód. Validación: 7HREAGGGSJZ49KWNRY76MAGK
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

2. Noah Canchado Gallardo DNI N° 80228XXXX
3. Carlota Miranda Redondo DNI N° 20540XXXX
4. Gloria Nogales Rojo DNI N° 26559XXXX
5. Manuel Nogales Bodi6n DNI N°. 26559XXXX
6. Alba Mar6a P6rez Santiago DNI N° 80102XXXX
7. Bonifacio Mesa Gonz6lez DNI N°. 80234XXXX
8. Luz Mar6a Mart6n Meg6as DNI N° 08371XXXX
9. Nazaret Piñana Cordero DNI N° 08868XXXX
10. Julio D6az Benegas DNI N° 80251XXXX
11. Isabella Gonz6lez Gonz6lez DNI N°. 08899XXXX
12. Nerea Capilla Cord6n DNI N° 80079XXXX
13. Juan Carlos Meg6as Soriano DNI N° 08371 XXXX
14. Alvaro Piñana Cordoba DNI N° 20966XXXX
15. Iv6n Solas D6az DNI N° 49647XXXX
16. Carmen Torvisco Calaco DNI N° 80248XXXX
17. Guillermo Duarte Gonz6lez DNI N° 20966XXXX
18. Germ6n P6rez Santiago DNI N° 76076XXXX
19. F6tima Cadenas Moreno DNI: 07255XXXX

EXCLUID@S:

1. Daniela Vargas Iglesias DNI: 80.240.XXX. Solicitud extempor6nea.

TERCERO: Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los t6rminos que transcribo a continuaci6n por orden de registro de entrada, de **MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS:**

ADMITID@S:

1. Alfonso Fern6ndez Rey DNI N°. 08870XXXX
2. Noah Canchado Gallardo DNI N° 80228XXXX

CUARTO: Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los t6rminos que transcribo a continuaci6n por orden de registro de entrada, de los **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA CAMPAMENTO (CONCILIA-EXTREMADURA):**

ADMITID@S:

GRUPO 1:

1. Carla Rodr6guez Larios DNI. N° 07257XXXX
2. Mar6a del Carmen Canchado Dominguez DNI. N° 08899XXXX
3. M6nica G6mez Gonz6lez DNI. N° 20966XXXX
4. Claudia Lanchazo Jim6nez DNI. N° 08371XXXX

DECRETO
N6mero: 2026-0119
Fecha: 08/06/2026

C6d. Validaci6n: 7HREAGG2SIZ4GKWNRY76MAGK
Verificaci6n: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electr6nicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P6gina 3 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

5. Luz María Martín Megías. DNI N° 08371XXX
6. Silvia Cordero Cordero DNI. N° 08369XXXX
7. Esther Delgado Sayago DNI.N° 80101XXXX
8. María Ascensión Martín Bajo DNI. N° 80166XXX
9. Elena Novoa López DNI. N° 07257XXX

GRUPO 2:

1. Carmen Tamara Soto Lindo DNI. N° 80087XXXX
2. Laura Cayero Cayero DNI. N° 80096XXXX
3. Samuel González Díaz DNI N° 08899XXXX
4. Esteban Bernabe Cordero Cordero DNI N° 08694XXXX

EXCLUID@S:

1. Manuel Nogales Bodión DNI N° 26559XXXX. No presenta título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil o cualquier otro habilitante.
2. Daniel Cabanillas Rodríguez DNI N° 80097XXXX. No presenta al menos, Título Formación Profesional Grado Medio.
3. Nazaret Piñana Cordero DNI N° 08868XXXX. No presenta al menos, Título Formación Profesional Grado Medio ni título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil o cualquier otro habilitante.
4. Alba María Pérez Santiago DNI N° 80102XXXX. No presenta al menos, Título Formación Profesional Grado Medio.
5. Nerea Capilla Cerdón DNI N° 80079XXXX. No presenta título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil o cualquier otro habilitante.
6. Fátima Cadenas Moreno DNI N° 07255XXXX. No presenta al menos, Título Formación Profesional Grado Medio.
7. Germán Pérez Santiago DNI N° 76076XXXX. No presenta título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil o cualquier otro habilitante.
8. Daniela Vargas Iglesias DNI: 80.240.XXX. Solicitud extemporánea.

QUINTO: Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de **UN MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA CAMPAMENTO, CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL DE HASTA 21 AÑOS(CONCILIA-EXTREMADURA):**

ADMITID@S:

GRUPO 2:

1. Carmen Tamara Soto Lindo DNI N° 80087XXXX
2. Laura Cayero Cayero DNI N°80096XXXX

DECRETO
Número: 2026-0119 Fecha: 08/06/2026

Cód. Validación: 7HREAGG2SIZ49KWNRY76MAGK
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SEXTO: Se otorga el plazo de **5 días hábiles**, en los términos y para los supuestos establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en orden a la subsanación de deficiencias.

De no presentarse reclamación durante el plazo de exposición pública de la lista provisional de admitidos y excluidos, la relación se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, se publicará la relación definitiva de la misma forma que establece el apartado anterior.

SÉPTIMO.- Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 08 de junio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2026-0119 Fecha: 08/06/2026

Cód. Validación: 7HREAGG2SIZ49KWINRY76MAGK
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

